

EDITORIAL

En su ensayo "Educación, Ética y Formación para la Ciudadanía"^{*}, Carlos Ruiz aborda el concepto de *justicia distributiva* como base para una reflexión sobre la educación y la formación para la ciudadanía desde la perspectiva de las interrogantes políticas que emergen de este problema. Para su análisis, destaca la postura de Walzer quien propone dos principios básicos de ella. El primero es el criterio de *necesidad* y, el segundo, el de los *intereses y capacidades*.

Al primero, Walzer lo relaciona con la *enseñanza básica* la cual tiene como objetivo central la formación de futuros ciudadanos. Sostiene que sólo una escuela pública y común puede cumplir con esta tarea, a cabalidad. Se opone a la tesis de Milton Friedman quien -aun cuando concuerda con la idea de formación para la ciudadanía- propone que el sistema escolar básico debe ser administrado económicamente en base a subvenciones a la demanda. En cambio Walzer parte postulando que en la enseñanza es correcto privilegiar objetivos compartidos por una comunidad y destaca, además, que los *bienes educacionales* no debieran responder a un sistema de *compra y venta* lo que puede traer otras ventajas sociales sólo para aquéllos que puedan adquirirlos. Mientras más privado sea el sistema, más profundas serán las diferencias sociales, más separadas estarán las subculturas de grupo y de clase y menos potente será lo común y lo compartido. La pretendida experiencia igualitaria planteada por muchos gobiernos (entre ellos el nuestro, a través de la Reforma Educacional) será débil para conformar y ratificar una democracia que propicie una verdadera forma de relación humana.

En la segunda situación, los criterios distributivos se relacionan con *intereses, capacidades y talentos* y, consecuentemente, con una formación conducente a la *preparación para la vida del trabajo*. Esto implica una diversificación en el acceso a la educación la cual estará condicionada por las características individuales de los postulantes que -a su vez- han sido afectadas por las oportunidades socioculturales, magras o generosas y determinadas por las experiencias que cada uno haya tenido previamente. Esto implica beneficios para unos y no para otros, diluyéndose así el criterio de necesidad que fundamenta una distribución justa de los bienes educacionales. No obstante, Walzer estima que aún tratándose de la

^{*} Ver *La Reforma Educacional Chilena: Enfoque Crítico, Azúa y Nervi*, compiladores. Lom Ediciones, Santiago, 1999.

formación profesional, la sociedad debe a sus jóvenes la oportunidad de un acceso igualitario a las instituciones de educación superior y postula que esto sólo puede lograrse fortaleciendo la educación pública.

De acuerdo a estos planteamientos, los grandes objetivos de la educación aparecen como una disyuntiva: o la educación prepara la producción y el trabajo, o para la formación ciudadana. Para Ruiz, no hay duda en cuanto a que ambas posturas pueden complementarse y configurar una educación de calidad. Sin embargo, es importante reconocer que la polarización hacia el segundo criterio, la tendencia a educar para una sociedad civil y de mercado, podría llegar a significar el predominio de una racionalidad instrumental y neutral en la escuela, esto es, al desarrollo de habilidades y destrezas conducentes a satisfacer preferencias individuales, no aptas para conformar objetivos comunes, sino más bien destinadas a la formación de individuos productores y consumidores, maximizando el consumo individual de bienes. Una sociedad dirigida en este sentido sería autodestructiva.

Lo anterior conduce a pensar, inevitablemente, en la alternativa de entender la educación como la formación para la ciudadanía, vale decir, con la formación de integrantes de una sociedad con capacidad democrática para gobernar y/o controlar a quienes gobiernan, y enfrentar los conflictos de intereses en forma racional, propiciando una vida en común donde el interés público llegue a ser el interés principal de los ciudadanos, dado que se proyecta la formación de un carácter social abierto a la participación en las decisiones colectivas.

6

No se trata, entonces, de pensar en posturas opuestas, sino más bien en una integración entre ambos objetivos. El problema, según Ruiz, es que la historia de la educación en Chile muestra la tendencia a la formación para un buen desempeño en la sociedad civil y económica en lugar de ir integrando, cada vez con mayor solidez, ambos propósitos.

Agrega que el debilitamiento de las instituciones públicas, apunta hacia la mantención de una escuela más desintegradora socialmente y más reproductora de las desigualdades sociales. Enfatiza esta idea destacando que actualmente puede observarse con claridad como los modelos económicos aplicados en diferentes lugares del mundo conllevan al incremento de las exclusiones y desigualdades inter e intrasociedades.

Por otra parte, Ruiz plantea que el modelo neoliberal (subyacente en la tendencia de formación para la producción y el trabajo) aplicado como enfoque único, tiende a debilitar -entre otros- la acción y el efecto de actores educacionales tan significativos y fundamentales como los profesores y sus organizaciones, tanto en los ámbitos internos, como externos a la escuela.

Desde otro punto de vista podría también decirse que la ausencia de un sistema de educación pública potente y funcional conlleva el auge de proyectos privados mientras que la formación para la ciudadanía tiende a desvanecerse, lo que estaría afectando las bases de la democracia como una política de igualdad.

Lo anteriormente expuesto fundamenta la necesidad de desarrollar una educación pública fuerte, acorde a los requisitos de la modernidad. Aparece así como el único camino posible para preservar las bases igualitarias propuestas para nuestra educación. También implica favorecer un lugar de encuentro para dialogar sobre lo que es común a la sociedad chilena.

Es necesario reconocer que las nuevas tecnologías y la reestructuración capitalista de los años 70 han significado grandes expectativas en cuanto al aumento de la productividad y del trabajo. Pero también hay que tomar conciencia respecto al incremento de las desigualdades sociales producidas no sólo entre países sino también al interior de ellos destacándose la conformación de sectores desarrollados que contrastan con otros excluidos y marginados que conforman verdaderos ghettos sociales.

La reflexión planteada por Ruiz cobra un tremendo sentido cuando en los resultados del proceso de selección de los estudiantes a las universidades chilenas se observan cifras tan dispares entre sectores estudiantiles provenientes de poblaciones de escasos recursos -que son los que atiende la educación pública-, y, aquéllos pertenecientes a ámbitos favorecidos económicamente, que son atendidos por colegios con óptimas condiciones. No se puede sino pensar, entonces, en la necesidad urgente de fortalecer la educación pública en nuestro país y de proveerla de una infraestructura que corresponda a la era que estamos viviendo. No son suficientes los programas que el Ministerio de Educación ofrece específicamente a algunos sectores deprivados. Es necesario un plan nacional que asegure los aportes requeridos a nivel de país, tanto para la atención directa de los estudiantes, como para la formación de educadores a nivel de la educación superior.

7